

Las teorías de la Antropología criminal y la figura del rey Pedro I de Castilla

Sylvia A. Jiménez-Brobeil¹ y Francisco de Asís López Sánchez¹

¹Laboratorio de Antropología. Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física. Facultad de Medicina. Universidad de Granada. Avenida de la Investigación 11, torre A, planta 4, 18016 (Granada).

Corresponding Author: jbrobeil@ugr.es

RESUMEN

Una teoría surgida en el siglo XIX fue la del determinismo biológico del carácter que culminó en la Antropología criminal de Cesare Lombroso. Según este autor, la presencia de determinados rasgos físicos caracterizaba a un posible delincuente puesto que definían su inferioridad biológica. A finales del siglo XIX fueron exhumados y trasladados a Sevilla los restos óseos del rey Pedro I de Castilla, uno de los personajes más famosos de la Baja Edad Media en Europa y uno de los más controvertidos en la historiografía. En un periodo de casi un siglo de duración, su esqueleto fue estudiado por varios investigadores que se dejaron llevar por las teorías decimonónicas de Cesare Lombroso sobre la Antropología criminal. De esta forma, Don Pedro se consideró como un sujeto anormal, un criminal o un enfermo mental, cuyo comportamiento venía determinado por su físico. En 2012 se ha vuelto a estudiar el esqueleto del rey de forma científica y se han rechazado las descripciones antiguas que carecían de bases metodológicas sólidas y además estaban predeterminadas por la ideología de sus autores.

Palabras claves:

Determinismo biológico
Antropología criminal
Pedro I de Castilla

ABSTRACT

A theory that emerged in the 19th century was that of biological determinism of character that culminated in Cesare Lombroso's Criminal Anthropology. According to this author, the presence of certain physical features characterized a possible delinquent since they defined their biological inferiority. At the end of the 19th century the bone remains of the king Pedro I of Castile were exhumed and moved to Seville. This king is one of the most famous figures of the Low Middle Ages in Europe and one of the most controversial in the historiography. His skeleton was studied for almost a century by various researchers who followed the decimononic theories of Cesare Lombroso on criminal anthropology. Accordingly, the king was considered by them as an abnormal individual, either criminal or mentally ill, whose behaviour was determined by his physical characteristics. In 2012, a new study was carried out on his remains, which was based on scientific principles and rejected the previous descriptions as lacking any solid methodologic basis and being predetermined by the ideology of their authors.

Keywords:

Biological determinism
Criminal anthropology
Pedro I of Castile

Recibido: 20-07-2021

Aceptado: 26-12-2021

Introducción

Dentro de la historia de la Antropología Física del siglo XIX destacan los estudios sobre el determinismo biológico del carácter. Los primeros intentos por explicar y justificar las acciones antisociales y criminales en base a la presencia de determinadas disposiciones biológicas aparecen en el siglo XVI. Así, a Giambattista Della Porta (1586) se le considera el padre de los Fisiognomistas, escuela que pretendía determinar el carácter o la personalidad de un individuo a partir de su apariencia externa, principalmente de su rostro. A comienzos del siglo XIX se desarrolló la denominada Frenología (Gall, 1835), teoría que afirmaba que se podía determinar el carácter y los rasgos de la personalidad, así como las tendencias criminales, basándose en la forma del cráneo, la cabeza y las facciones. Sin embargo, la teoría que buscó de forma más clara lazos entre el comportamiento criminal y determinados rasgos de la apariencia física fue la de Cesare Lombroso (1876), la cual perduró hasta bien entrado el siglo XX. Lombroso creó la figura del “delincuente nato”, lo que representa un extremo del determinismo biológico. El criminal nato podía presentar anomalías y deficiencias corporales con mucha más frecuencia que la población “normal” y así señaló 18 indicadores clave entre los que figuran algunos como la presencia de estatura baja o alta, cabeza pequeña, nacimiento del pelo atrasado, pómulos altos o tatuajes. La presencia en un mismo individuo de tres o más “anomalías” caracterizaban al delincuente nato. Entre los rasgos esqueléticos figuraban la asimetría craneal y facial, esclerosis craneal, la frente huidiza, abultamiento del occipucio o la presencia de hueso incaico o epactal (Comas, 1966).

Estas ideas tienen sus raíces en la situación económica y social de parte de Europa occidental en el siglo XIX y en los postulados del positivismo y el evolucionismo. En la Sociología destacaba la teoría de la pervivencia de los rasgos atávicos, propios de animales o “salvajes” (Peset y Peset, 1975). En este sentido, el criminal se asimilaba a la figura de un salvaje apartado de la civilización, idea planteada por autores como Mayhew, Bachofen o Lubbock (Ferri, 1908; Peset y Peset, 1975). Estos rasgos atávicos podían ser resultado de una evolución regresiva, como defendía Virchow, o incluso una pervivencia del

carácter infantil por un desarrollo ontogénico incompleto, idea tomada de Haeckel (Ferri, 1908). El criminal era alguien que presentaba alteraciones en su desarrollo biológico por las que quedaba retrasado con relación a la evolución de su grupo social (Peset y Peset, 1975). Como decía el positivista italiano Enrico Ferri (1908), el delincuente mostraba caracteres patológicos, degenerativos y atávicos por los que representaba a las razas inferiores de la civilización actual al reproducir los caracteres orgánicos o físicos de la humanidad primitiva. Aunque Lombroso pretendía resolver problemas de las ciencias sociales desde la Medicina y la Antropología Física, sus teorías no fueron aceptadas por la mayoría de los antropólogos de la época, quienes las criticaron duramente (Antón Hurtado, 2012). Sin embargo, fueron aceptadas por otros profesionales, sobre todo del campo de la Medicina o la Criminología y tuvieron bastante difusión.

En España el principal introductor de la Antropología criminal fue Rafael Salillas quien criticó a los positivistas italianos al considerar que la degeneración biológica, que supuestamente caracterizaba al delincuente nato, dependía más de deficiencias nutricionales vinculadas con la pobreza que de anomalías hereditarias (Galera Gómez, 1986). Por su parte, también fue criticado por la mayoría de los antropólogos españoles, como Olóriz o Hoyos Sáinz (Antón Hurtado, 2012), pero otros profesionales de la Medicina encontraron un personaje a la medida al que aplicar las teorías de Lombroso, concretamente el rey Pedro I de Castilla cuyos restos esqueléticos estuvieron accesibles a partir de su exhumación en 1868.

En el año 2012 los autores de este trabajo pudieron estudiar los restos del rey y de varios de sus familiares que se encuentran en la cripta de la capilla de la Virgen de los Reyes en la catedral de Sevilla (Jiménez-Brobeil et al., 2016). Previo a este estudio, se buscó información sobre el personaje y su época en obras de historiadores de prestigio y, de igual forma, se recogió toda la documentación disponible al respecto sobre los trabajos realizados por otros investigadores sobre los restos del rey. La lectura de estos textos ha marcado el objetivo principal de este trabajo. Desde que en 1878 Joaquín Guichot iniciara la reivindicación histórica de la figura del rey, los historiadores tratan de

analizarlo desde una perspectiva científica, pero siguen citando todavía en el siglo XXI las obras con las interpretaciones dirigidas por las teorías del determinismo biológico del carácter (Escolar y Escolar, 2012). Así pues, el objetivo de este trabajo es analizar los restos del monarca con los métodos científicos de la Antropología Física para descartar definitivamente la validez de los trabajos que le consideraban un criminal o un enfermo mental.

El rey Pedro I de Castilla. El personaje y sus restos

Pedro I de Castilla (* Burgos, 30 de agosto de 1334, † Montiel, 23 de marzo de 1369) es, sin lugar a dudas uno de los personajes más famosos de la Historia medieval de la Península Ibérica. Conocido como “el Cruel” o “el Justiciero”, Don Pedro corresponde al prototipo de héroe romántico por excelencia. Se ha convertido en un personaje carismático que ya en vida suscitaba filias y fobias y su figura siempre ha generado partidarios y detractores. Protagonista de leyendas y romances (Cómez Ramos, 2006), le han dedicado su pluma autores como Pedro Calderón de la Barca (1667), Voltaire (1775), José Zorrilla (1840), el Duque de Rivas (1841), Prosper Mérimée (1848) o Arthur Conan Doyle (1891). Incluso Gaetano Donizetti le incluye en una de sus óperas (“*María Padilla*”, estrenada en 1841).

A Don Pedro le tocó reinar en pleno siglo XIV en una de las peores crisis que ha pasado el continente europeo. Al cambio climático que trajo el inicio de la denominada pequeña Edad del Hielo (Fagan, 2008; Alberola Roma, 2014), se sumaron el hambre, la peste negra, la recesión económica, la desorganización de las fuentes de renta tradicionales y los reajustes de poder. En Castilla la política de Pedro I con su ordenamiento de las Behetrías chocó con los intereses de la alta nobleza y no tardaron en estallar los conflictos (Díaz Martín, 1995; Ladero Quesada, 2010; Passolas Jáuregui, 2011). Los últimos años de su reinado fueron de guerra civil entre sus partidarios y sus enemigos, comandados por su hermanastro Enrique de Trastámara, hijo natural del rey Alfonso XI (Valdeón Baroque, 2001). Don Pedro fue apoyado por tropas inglesas dirigidas por Eduardo, el Príncipe Negro, mientras su hermanastro contrató a las Compañías

Blancas del francés Bertrand du Guesclin. Aunque el rey de Castilla venció en la batalla de Nájera, no pudo pagar lo pactado y el Príncipe Negro le retiró la ayuda. Abandonado por todos, Don Pedro se refugió en el castillo de Montiel, que fue sitiado por los mercenarios franceses. Pedro I falleció finalmente víctima de una traición cuando acudió sin armas a la tienda del mariscal du Guesclin. Allí se encontró con su hermanastro Enrique el cual, con la ayuda de uno o dos caballeros franceses, le dio muerte y decapitó con sus propias manos, según cuentan las crónicas del canciller López de Ayala (1779) o la de Froissart (*online*, 5 mayo 2014). El cuerpo del rey estuvo enterrado en la iglesia de Santiago de la Puebla de Alcocer hasta 1446 en que su nieta Constanza de Castilla lo trasladó, junto a los restos de su padre Don Juan, al monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid (Rabadé Obradó, 2003). Allí se erigió un monumento funerario con la figura arrodillada del rey que sufrió varios daños en los distintos cambios de ubicación dentro de la iglesia (Cómez Ramos, 2006). En 1868 el edificio del monasterio fue demolido y los restos de Don Pedro y su hijo Don Juan fueron trasladados al Museo Arqueológico Nacional. Allí estuvieron hasta 1877 cuando tras las gestiones de varias autoridades sevillanas, fueron trasladados a la Capilla de los Reyes de la Catedral Hispalense (Guichot, 1878) y de esta forma se cumplió con la voluntad del rey expresada en su testamento: “*mando que el mi cuerpo sea traído a Sevilla*” (Zurita, 1779).

Mientras los restos estuvieron depositados en el museo pudieron ser contemplados por diversas personalidades. En 1878 Joaquín Guichot cita un artículo periodístico de Sánchez Silva publicado en 1876 que dice que en 1870 estaban “*en un cajón abierto puesto en un rincón como la cosa de menos importancia*”. En 1872 “*colocaron los huesos en un arca cerrada y sobre ella el cráneo, descansando en un cojín de terciopelo cubierto con un fanal*”. Finalmente, se depositaron en un nicho de la cripta de la Capilla de la Virgen de los Reyes en una caja de madera guarnecida con herrajes metálicos y revestida de terciopelo. Bien en Madrid o luego en Sevilla, los restos de Don Pedro fueron analizados por varios investigadores entre los que destacan Francisco Simón y Nieto (1912) y Gonzalo Moya (1975). Estos trabajos tienen dos cosas en común. En primer lugar, intentan

buscar rasgos anatómicos que permitan justificar la “crueldad” de Don Pedro, es decir, están totalmente influidos por las teorías de la Antropología criminal decimonónica. En segundo lugar, ninguno de los autores era antropólogo físico, no tenía experiencia en osteología, ni práctica con los métodos métricos y descriptivos establecidos en esta ciencia.

Las interpretaciones deterministas de los restos del rey

En el libro de Joaquín Guichot (1878) se recoge un texto del doctor Paradas y Santín que figura como publicado en “varios periódicos” y que es la primera descripción de los restos de Don Pedro. Este médico reconoce que sólo pudo echar un vistazo a los restos, pero su texto, recoge a la perfección las teorías de Lombroso. Tras describir de forma correcta y objetiva el cráneo y, sobre todo, la región occipital, afirma:

“La abertura de su ángulo facial, la regularidad de las regiones anteriores del cráneo y las extraordinarias anomalías de su parte posterior podrán acaso dar una explicación del extraño contraste del carácter de D. Pedro, mezcla de rectitud, de inteligencia y de justicia, por un lado, y de irregularidad, desorden y predominio de las pasiones e instintos materiales, por otra. Las anomalías de la caja craneana de D. Pedro no pueden por menos de considerarse como relativas a otras análogas del encéfalo del Monarca, y dar alguna razón psicológica de aquella extraordinaria personalidad histórica”. En resumen, el doctor Paradas y Santín aplica las teorías criminalísticas del momento, considera que una “anomalía” podría explicar el comportamiento del personaje y realiza un análisis imparcial del mismo.

En 1912 el médico e historiador Francisco Simón y Nieto publicó los resultados del estudio que hizo en Sevilla de los restos de Don Pedro y de Doña María de Padilla. Este trabajo no solo sigue las teorías de Lombroso, sino que refleja las opiniones personales y nada imparciales de este investigador sobre la figura de Don Pedro al que no duda en considerar “un vesánico...impulsado siempre por la criminalidad de sus instintos” y con características que le colocan en el “grupo de los hombres anormales, con estigmas de degeneración”. El texto de Simón y Nieto es muy amplio y aquí se incluyen solo los aspectos más

destacados en relación a las teorías dominantes en la época.

En cuanto al tamaño y forma del cráneo este investigador describe una “visible desarmonía entre el volumen de la cara y el del cráneo por predominio de la primera”. Según él, “la totalidad de la extremidad cefálica es más pequeña que la media normal” y lamenta no haber podido medir la capacidad que habría servido “como testimonio de absoluta degeneración del tipo”. A continuación, añade “no puede incluirse en el grupo de los microcéfalos... pero se le aproxima”. Seguidamente redacta frases como “el precario desarrollo del cráneo es un estigma de anormalidad o la escasez de capacidad craneal y el predominio en el desarrollo de la cara, signos ambos de menguada categoría mental”. Otros caracteres generales del cráneo son “la alarmante cifra del índice cefálico (72.87), el retardo en la evolución craneal y las señales que lo separan del tipo masculino para aproximarle al femenino”.

Sobre el aspecto del hueso afirma “que son opacos, bastos, muy gruesos y se ofrecen por todos partes deslustrados. No tienen superficie ninguna brillante y nacarada; antes al contrario presenta todo el cráneo una intensa tonalidad negruzca, con manchas circulares algo más claras. Se trata de un caso tipo de cráneo atacado de osteoporosis con eburneación”.

Con relación a las suturas craneales dice que “la basilar está osificada y que las demás están abiertas denotando una vida cerebral todavía en evolución, un crecimiento no terminado en el encéfalo. Las suturas, todas elementales... son un nuevo comprobante del rango inferior que le pertenece, étnica e individualmente”. Luego describe las suturas del occipital, muy complejas y asimétricas, y vincula dicha asimetría con el ceceo en el habla que según el Canciller López de Ayala (1779) tenía Don Pedro y que constituye “una expresión morbosa, una afasia de origen fetal o infantil”. Del paladar dice que es “muy plano con bóveda de poca profundidad, correspondiendo este detalle a una inferior categoría étnica”.

Simón y Nieto finaliza: “... en resumen; en el cráneo de D. Pedro vemos el más elevado conjunto de tachas que suelen encontrarse en los anormales. Es un cráneo patológico, atacado de violenta osteoporosis con eburneación; de escasa capacidad absoluta y

además con microcefalia frontal; de arquitectura femenina”.

El último estudio publicado sobre los restos de Don Pedro es el del médico sevillano G. Moya (1975). Este investigador apenas realizó algunas mediciones y ninguna de ellas según el método de Martin (Knussman, 1988). En su estudio no plantea que la forma del esqueleto determine el carácter, pero considera que sí se puede identificar en él una enfermedad mental y por ello al rey debería llamársele “el loco” y no “el cruel”. En su estudio destaca “... una disminución del tamaño del hemicráneo derecho, fenómeno que corresponde a la atrofia del hemisferio cerebral subyacente y que se observa en la parálisis cerebral infantil ... y ... un acortamiento de la tibia de la pierna izquierda, lo que corresponde –por el cruzamiento de las vías nerviosas- a una lesión del hemisferio derecho... Se podría decir que el lóbulo frontal derecho del rey no se desarrolló normalmente”. Más abajo habla sobre el sonido que, según varias fuentes, producían las rodillas o tobillos del rey al caminar y que está vinculada con una de las muchas leyendas relacionadas con el monarca, concretamente con la que da nombre a la calle sevillana “Cabeza del rey Don Pedro” (Cómez Ramos, 2006). El doctor Moya destaca la ausencia de artrosis en el esqueleto y comenta que, al tener el monarca una pierna más corta, el sonido podría producirse por el golpeteo de una cota de malla. Este autor concluye: “*El rey Pedro I de Castilla sufrió una parálisis cerebral infantil, y que este hecho explica – y excusa desde un punto de vista médico que no histórico- los crímenes cometidos por el rey*”. En resumen, el doctor Moya basa su interpretación en unos rasgos físicos diferentes a las “anomalías” y defectos de forma mencionados por los otros autores, y destaca diferencias de tamaño que no comentan estos últimos.

El nuevo estudio de Don Pedro Material y métodos

Los restos esqueléticos de Don Pedro se encuentran en la caja que en 1877 se depositó en la cripta de la Capilla de los Reyes de la Catedral de Sevilla. Esta caja se halla en mal estado de conservación y no tiene ningún sistema de cierre. Al abrirla se fotografió su contenido y posteriormente se sacaron los distintos elementos

esqueléticos uno a uno y se inventariaron. Las piezas coinciden con las de las fotografías del estudio del doctor Moya (1975). Asimismo, el cráneo concuerda con la descripción del doctor Paradas y Santín, recogida por J. Guichot, y con la descripción y fotografías del doctor Simón y Nieto (1912). La caja atribuida al rey contenía restos de un individuo más o menos completo entre los que destaca la presencia de tres tibias, dos de las cuales claramente no pertenecen al conjunto del esqueleto, tanto por sus dimensiones, como por su coloración. Con la excepción de estas dos tibias el resto de los huesos muestra la cortical resquebrajada y tendente a saltar, lo que produce un descascarillado de la superficie. Esta circunstancia, sin embargo, ha sido fundamental para reunir el conjunto de huesos del monarca, cuyos húmeros y radio izquierdo, la tibia derecha y buena parte de la izquierda se encontraron en la caja del príncipe Alfonso, heredero del rey y fallecido con dos años de edad.

Los caracteres métricos del esqueleto se registraron según el método de Martin (Knussman, 1988). El sexo se determinó a partir de la morfología de pelvis y cráneo y la edad se estimó según las facetas esternales de las costillas, faceta auricular del coxal, sínfisis del pubis y suturas craneales, tal como recogen varios autores (Ferembach et al., 1979; Buikstra y Ubelaker, 1994; Byers, 2005). La estatura se estimó mediante los métodos de Pearson (1899), Olivier-Tissier (1975), Trotter-Gleser (1952), Mendonça (2000) y Belmonte (2012).

Resultados

En líneas generales, el esqueleto pertenece claramente a un varón fallecido a mediados de la treintena, lo que coincide con la edad del rey a su muerte (35 años). La estatura estimada se encuentra alrededor de los 166 cm; tiene radios y tibias cortas respecto al húmero y al fémur (braquiquercia y braquicnemia). La morfología y dimensiones del cráneo se encuadran dentro de las de las poblaciones de Europa Occidental. Presenta algunas variantes anatómicas y la más destacada es el diseño de las suturas craneales en norma posterior. No perdió en vida ninguna pieza dentaria del maxilar, pero no puede saberse si tendría alguna con caries porque no se conservan (Figuras 1-4).



Figura 1: Cráneo del rey Don Pedro en norma superior.



Figura 2: Cráneo del rey Don Pedro en norma lateral.



Figura 3: Cráneo del rey Don Pedro en norma frontal.



Figura 4: Cráneo del rey Don Pedro en norma posterior

Presenta improntas de un fuerte desarrollo muscular en todo el esqueleto que sugieren la práctica de actividades físicas intensas. La presencia de nódulos de Schmorl y la forma oval del acetábulo confirman estas prácticas y permiten sugerir que la equitación pudo ser una de ellas (Capasso et al., 1999; Stirland, 2000; Wentz y De Grummond, 2009; Fornaciari et al., 2013). Todos estos caracteres cuadran perfectamente con los datos recogidos en las crónicas contemporáneas (López de Ayala, 1779; Froissart, *online* 5 mayo 2014) sobre la salud y las actividades del monarca. La tibia y el peroné izquierdos muestran una fractura perfectamente consolidada del tercio distal de sus diáfisis.

Comentario crítico

El doctor Simón y Nieto comenta que el cráneo de Don Pedro es anormalmente pequeño, largo y dolicocefalo y aunque reconoce que no ha podido medir la capacidad, la estima al borde de la microcefalia. Lo cierto es que la capacidad craneal según la fórmula de Pearson y utilizando la altura basio-bregma es de 1494,13 cm³, lo que supone un cráneo aristocéfalo. *La alarmante cifra del índice cefálico* de 72,87 no está bien calculada puesto que el valor del índice cefálico de Don Pedro es realmente 74,19. Independientemente de las técnicas, lo que llama la atención es que la

dolicocefalia se consideraba una anomalía y la microcefalia algo propio del *mentecato* de Don Pedro.

Según Simón y Nieto (1912) el cráneo tiene aspecto femenino cuando realmente presenta frente algo inclinada con protuberancias frontales débiles, nasio hundido, glabella y arcos superciliares bien desarrollados, crotáfites muy marcadas, mastoides grandes y muy rugosas, malares también rugosos e ínio acusado, conjunto de caracteres morfológicos indiscutiblemente masculinos. En los trabajos anteriores el ángulo facial es considerado abierto, la cara grande y el paladar plano. El cráneo de Don Pedro tiene un perfil de la cara algo saliente puesto que resulta mesognato por el índice gnático (100,54) y prognato por el ángulo de Weisbach (69°). Este prognatismo subnasal, nada extraño en poblaciones mediterráneas, coincide con el perfil de la cara del monarca en la Gran Dobra de oro acuñada en 1360. Aunque una moneda no es un retrato de gran calidad ni fiable, este es el único contemporáneo y seguro del monarca (Cómez Ramos, 2006). El paladar ciertamente es poco profundo, pero en ningún caso resulta plano y no presenta ninguna peculiaridad digna de mención.

En cuanto al aspecto y color del hueso, está claro que el doctor Simón y Nieto no estaba acostumbrado a ver cráneos antiguos en los que la textura del hueso o la coloración dependen principalmente de los procesos tafonómicos. Las manchas en la superficie del cráneo pueden venir ocasionadas por el contacto con tejidos o maderas y la textura del hueso está más vinculada a un proceso de secado rápido que ha hecho saltar la cortical, fenómeno que se aprecia más en las piezas del esqueleto postcraneal. En ningún caso el cráneo está afectado por osteoporosis, proceso que afecta a los individuos masculinos de edad muy avanzada y desde luego no se aprecia eburneación, que es el pulido que aparece en las superficies articulares afectadas por artrosis. Simón y Nieto describe que la sutura basilar está cerrada y que las demás están abiertas, pero eso no denota “una vida cerebral todavía en evolución”, sino que el individuo ya es adulto.

El doctor Moya (1975) tampoco tomó medidas estandarizadas del cráneo de Don Pedro, aunque pudo realizar una radiografía del mismo. En su estudio comenta la asimetría, sobre todo a nivel del frontal, y la señala también en la imagen radiográfica. En el estudio actual se ha apreciado una ligera asimetría a nivel del

frontal, parietal y temporales, pero la que es normal en la mayoría de cráneos humanos. Por ejemplo, la diferencia en la distancia entre cada porio (el punto métrico sobre el conducto auditivo) y el bregma (el punto de contacto de las suturas coronal y sagital) es de solo 0.5 mm. En la fotografía y radiografía publicadas sí se aprecia asimetría, pero ésta responde a que se realizaron con el cráneo mal orientado. En cualquier caso, y a partir de la observación y medición del cráneo, no existe “una disminución del hemicráneo derecho” y por ende no puede inferirse la del lóbulo frontal del mismo lado.

Los doctores Paradas Santín y Simón y Nieto señalan el peculiar diseño de la sutura lambdoidea del cráneo, de la que el doctor Moya no comenta nada. El occipital de Don Pedro sí que es asimétrico, pero no por el tamaño sino por el diseño de la sutura. Esta tiene un *os epactal* tripartito donde el hueso del lado izquierdo está sustituido por varios wormianos de gran tamaño. Hay que recordar, como se ha dicho más arriba, que la presencia del hueso epactal era uno de los rasgos que, según Lombroso, era propio de delincuentes. La morfología asimétrica de esta sutura es muy rara, pero aparece recogida en el libro de Hauser y De Stefano (1989) sobre variantes anatómicas craneales no patológicas. El occipital del príncipe Don Alfonso, el único hijo varón de Don Pedro, también presenta un peculiar diseño de la sutura lambdoidea. Simón y Nieto (1912) vincula la asimetría del cráneo del rey con el ceceo en el habla (“*ceceaba un poco en la fabla*” cuenta el Canciller López de Ayala) y considera esta peculiaridad como un defecto cerebral. No se puede saber con exactitud qué se entendía por ceceo en el siglo XIV, pero en el XVI, como ya señaló Benito Arias Montano (Alonso, 1951), se consideraba una característica del habla, sobre todo común en Andalucía. Tampoco se puede precisar qué entendía por ceceo el doctor Simón y Nieto.

El doctor Moya recoge la leyenda del sonido que producía el rey al caminar. Según él, y dado que existiría una ligera cojera ocasionada por la diferente longitud de las tibias, debería ser ocasionado por algún elemento de la armadura. Hay acuerdo con esta interpretación y con la descripción de ausencia de signos de artrosis en los huesos de la articulación de la rodilla. Sin embargo, no podía obtenerse esta información de las dos tibias completas que se

encontraban en la caja del rey puesto que no pertenecen a su esqueleto y ni siquiera al mismo individuo. La falta de experiencia osteológica del doctor Moya tal vez le impidió apreciar que no encajaban con el resto del esqueleto. Así pues, la presunta parálisis cerebral infantil no puede justificarse de ninguna manera. Entre los restos pertenecientes a Don Pedro figuraba la extremidad distal de una tibia izquierda. El fragmento restante correspondiente, así como la tibia derecha completa, se hallaron en la caja del príncipe Don Alfonso. Su identificación fue muy fácil por la textura del hueso y la coincidencia anatómica y métrica de los elementos articulares de fémures y tibias. Sin embargo, Don Pedro sí podía tener una ligera cojera puesto que presenta una fractura perfectamente consolidada de los tercios distales de tibia y peroné izquierdos, de donde pueden derivar las leyendas sobre el sonido al caminar. Tal vez el nuevo tipo de espuelas, más largas, que empezó a usarse en esa época (Sánchez y Ocaña, 2010) pudiera ocasionar el sonido mencionado al tocar con el suelo.

Conclusiones

Tras la realización de este estudio se puede concluir que el esqueleto del rey Don Pedro muestra caracteres físicos acordes con los datos que figuran del personaje en las fuentes contemporáneas, principalmente las crónicas de Froissart y López de Ayala. Es un esqueleto de un varón en la mitad de la treintena, con señales de fuerte desarrollo muscular y una posible ligera cojera al presentar una fractura de tibia y peroné izquierdos. El cráneo no tiene ninguna peculiaridad con la excepción de la región occipital, que muestra una serie de variantes anatómicas que, si bien no son muy frecuentes, en ningún caso pueden considerarse patológicas.

Lo que el doctor Paradas escribió a finales del siglo XIX es perfectamente entendible porque siguió las teorías del momento y es de destacar su actitud imparcial y científica. El doctor Simón y Nieto, un gran amante de la Historia y del Arte medievales, también se dejó llevar por las teorías del determinismo biológico. Sin embargo, en su caso partió de la idea preconcebida de que el rey era un criminal y que eso podía justificarse en su esqueleto. Su trabajo arranca con una visión personal y subjetiva de Don Pedro y busca los

elementos que, sin ningún sentido crítico ni científico, le permitan justificar su carácter y denigrar su figura. El trabajo del doctor Moya parte de su falta total de experiencia en Osteología que no le permitió advertir que en la caja de Don Pedro figuraban dos tibias que, de ninguna manera, podían pertenecer al esqueleto del monarca. Su diagnóstico de parálisis cerebral infantil no es justificable y, por otra parte, resulta extraño si se tienen en cuenta las fuentes contemporáneas que hablan de la notable actividad física del rey.

El personaje de Don Pedro puede resultar más o menos estimado o rechazado por los investigadores que, aunque dependan de contextos culturales y socio-históricos particulares, no deben permitir que su percepción personal dirija un trabajo científico. En la actualidad la figura de Don Pedro es analizada por los historiadores como la de un hombre de su tiempo, con sus luces y sus sombras, que vivió en unas circunstancias difíciles y nada favorables para su reinado. En cualquier caso, este estudio solo busca eliminar la larga sombra de Lombroso que ha perdurado durante más de cien años sobre la figura de Pedro I de Castilla, cuyos actos estuvieron motivados e influenciados por sus circunstancias personales y el momento histórico en el que le tocó vivir, pero nunca por su anatomía y herencia genética.

Agradecimientos

Los autores quieren manifestar su agradecimiento al Excmo. Cabildo Catedral de Sevilla por los permisos concedidos y todas las facilidades prestadas para la realización de este estudio.

Bibliografía

- Alberola Roma A. (2014). La pequeña edad del hielo en España. Madrid: Cátedra.
- Alonso A. (1951). Historia del ceceo y del seseo españoles. Thesaurus: boletín del Instituto Caro y Cuervo 7(1-3): 111-200.
- Antón Hurtado F. (2012). Precursores de la Antropología criminal. *Gazeta de Antropología* 28(1). <http://hdl.handle.net/10481.20379>.
- Belmonte Expósito T. (2012). Estimación de la estatura a través de la tibia en población española contemporánea. Granada: Universidad de Granada.

- Buikstra J., Ubelaker D. (1994). Standards for data collection from human skeletal remains. Fayetteville: Arkansas Archeological Survey Research Series.
- Byers S. (2005). Introduction to Forensic Anthropology. Boston: Allyn and Bacon.
- Calderón de la Barca P. (1667). El rey don Pedro en Madrid y infanzón de Illescas. Barcelona: Imprenta de Antonio La Caballería.
- Capasso L., Kennedy K.A.R., Wilczak C.A. (1999). Atlas of occupational markers on human remains. Teramo: Edigrafital.
- Comas J. (1966). Manual de Antropología Física. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Cómez Ramos R. (2006). Iconología de Pedro I de Castilla. Historia, Instituciones, Documentos 33: 61-80.
- Della Porta G. (1586). De Humana Physiognomia. Vici Aequensis: apud Iosephum Cacchium.
- Díaz Martín L.V. (1995.) Pedro I el Cruel (1350-1369). Gijón: Trea.
- Doyle A.C. (1891). The White Company. London: Smith, Eller and Co.
- Duque de Rivas (Saavedra, A.) (1841). Romances históricos. Madrid: Imprenta de Vicente Lalama.
- Escolar A., Escolar I. (2012). El justiciero cruel. Pedro I de Castilla y el nacimiento de las dos Españas. Barcelona: Península.
- Fagan B. (2008). La pequeña edad de hielo. Cómo el clima afectó a la historia de Europa (1300-1850). Barcelona: Gedisa.
- Ferembach D., Schwidetzky I., Stloukal M. (1979). Recommendations pour déterminer l'âge et le sexe sur le squelette. Bulletin et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris 6(XIII): 7-45.
- Ferri E. (1908). Sociología criminal. Madrid: Centro Editorial de Góngora.
- Fornaciari G., Bartolozzi C., Menchi I., Bartolozzi P., Rossi B., Piccioli A. (2013). La riesumazione di Giovanni dalle Bande Nere (1498-1526): primi risultati paleopatologici. Archivio per L'Antropologia e la Etnologia CXLIII: 157-170.
- Froissart J. Chronicles. (consultada en 2014). The Online Froissart. A digital edition of the Chronicles of Jean Froissart www.hrionline.ac.uk/onlinefroissart.
- Galera Gómez A. (1986). Rafael Salillas: medio siglo de Antropología criminal Española. Lluç 9: 81-104.
- Gall F.J. (1835). On the origin of the moral qualities and intellectual qualities of man, and the conditions of their manifestation. Boston: Marsh, Capen and Lyon.
- Guichot J. (1878). Don Pedro Primero de Castilla: ensayo de vindicación crítico-histórica de su reinado. Sevilla: Imprenta de Gironés y Orduña.
- Hauser G., De Stefano G.F. (1989). Epigenetic variants of the human skull. Stuttgart: Schweizerbrat.
- Jiménez-Brobeil S.A., Laffranchi Z., Maroto R.M., Sánchez F.L., Huertas A.D. (2016). How royals feasted in the court of Pedro I of Castile: A contribution of stable isotope study to medieval history. J Archaeol Sci Rep 10: 424-430.
- Knussman R. (1988). Anthropologie. Handbuch der Vergleichenden Biologie des Menschen. Stuttgart: Gustav Fischer.
- Ladero Quesada M.A. (2010). Historia Militar de España. Tomo II. Edad Media. Madrid: Laberinto-Ministerio de Defensa.
- Lombroso C. (1876). L'uomo delinquente studiato in rapporto alla antropología, alla medicina legale, ed alla discipline carcerarie. Milano: Horpli.
- López de Ayala P. (1779). Crónicas de los Reyes de Castilla D. Pedro, D. Enrique el II, Juan I y Enrique III. Editada por E. Llaguno Amirola. Madrid: Imp. Antonio de Sancha.
- Mendonça C. (2000). Estimation of height from the length of long bones in a Portuguese adult population. Am J Phys Anthropol 112: 39-48.
- Mérimée P. (1848). Histoire de don Pèdre Ier, roi de Castille. Paris: Charpentier.
- Moya G. (1975). Don Pedro el Cruel. Biología, política y tradición literaria en la figura de Pedro I de Castilla. Madrid: Júcar.
- Olivier G., Tissier H. (1975). Détermination de la stature et de la capacité crânienne. Bulletin et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris 2-XIII: 1-11.
- Passolas Jáuregui J. (2011). Don Pedro I de Castilla: ¿cruel o justiciero? Sevilla: Ituci- Siglo XXI.
- Pearson K. (1899). On the reconstruction of the stature of prehistoric races. V. Mathematical contributions to the theory of Evolution. Philosophical transactions of the Royal Society of London, series A, 192: 169-244.
- Peset Reig J.L., Peset Reig M. (1975). Lombroso y la escuela positivista italiana. Madrid: Clásicos de la Medicina, CSIC.
- Rabadé Obradó M.P. (2003). Religiosidad y memoria política: las constituciones de la capilla de Pedro I en Santo Domingo el Real de Madrid (1464). En la España medieval (26): 227-261.
- Sánchez Saus R., Ocaña Erdozain A. (2010). Armamento y fortificación (siglos XI a XV). En: M.A. Ladero Quesada (Ed.). Historia Militar de España. Tomo II. Edad Media: 379-411. Laberinto-Ministerio de Defensa. Madrid.
- Simón y Nieto F. (1912). Una página del reinado de Fernando IV. Valladolid: Imprenta del Colegio Santiago.
- Stirland A. (2000). Raising the Dead. The Skeleton Crew of King Henry VIII's Great Ship, The Mary Rose. Chichester: John Wiley and Sons.
- Trotter M., Gleser G.C. (1952). Estimation of stature from long bones of American whites and negroes. Am J Phys Anthropol 10: 463-514.

- Valdeón Baroque J. (2001). *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*. Madrid: Temas de Hoy.
- Voltaire (Arouet F.M.) (1775). *Don Pèdre, roi de Castille: tragédie*. Gèneve: Cramer.
- Wentz R.K., De Grummond N.T. (2009). Life on Horseback: Palaeopathology of two Scitian skeletons from Alexandropol, Ukraine. *Int J Osteoarchaeol* 19: 107-115.
- Zorrilla J. (1840). *El zapatero y el rey*. Madrid: Yenes.
- Zurita G. (1779). Enmiendas y advertencias de Gerónimo Zurita a la crónica de los Reyes de Castilla D. Pedro, D. Enrique el II, Juan I y Enrique III que escribió D. Pedro López de Ayala. En: E. Llaguno Amirolo (Ed.) *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Madrid: Imp. Antonio de Sancha.